



# COMPANIA DE TAXIS CONVENCIONAL "PENINTAXI S.A"



PROVINCIA DE SANTA ELENA  
FUNDADA EL 11 DE OCTUBRE DEL 2.006

RESOLUCION No.015-CI-024-2011-ANT -- RESOLUCION No. SC.II.DIC.G.11.007284

SANTA PAULA - CANTON SALINAS

RUC: 249000600400

## INFORME ECONOMICO DEL COMISARIO DE LA COMPAÑIA DE TAXIS CONVENCIONAL "PENINTAXI S.A.", CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2013.

Debido al incumplimiento de la administración anterior, en la NO presentación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico del año 2013, he procedido a revisar los mismos en mi calidad de Comisario actual, procediendo a emitir mi criterio de la siguiente manera:

Los Registros Contables del año 2013, se ajustan a la Normativa Contable vigente en el Ecuador y están apegados a la realidad de la empresa, salvo por un detalle en el Pasivo del Estado de Situación en que aparece un Préstamo de Accionista, sin especificar nombre, por la suma de US\$ 7.000.00.

Luego de investigar el tema, se llegó a la conclusión de que este préstamo es una deuda personal contraída por la Gerente Anterior con el Banco Nacional de Fomento y que nada tiene que ver con las actividades propias de la Compañía de Taxis Convencional "Penintaxi S.A.", por lo que estoy sugiriendo al Contador en funciones que se corrija en el Estado de Situación que se genere con los movimientos del año 2014.

Los demás movimientos son correctos y ajustados a la realidad de la Compañía, por lo que sugiero a la Junta General de Accionistas, aprobar los mismos y remitirlos de manera a la Superintendencia de Compañías.

Se recomienda que se elabore el Reglamento Interno de la Compañía para normar y regular las relaciones entre los accionistas y la administración actual.

Salinas, Noviembre 28 de 2014.

**Wilfrido Eugenio Flores**  
**COMISARIO**

**DIRECCION: Santa Paula - Salinas; AV. 19 E/CALLES 5 y 6**  
**TELEFONO 2931195**  
**CEL. 0939577407- 0997168291**  
**CORREO ELECTRONICO: penintaxi20@hotmail.com**